## **ECONOMY**

Chapter 16

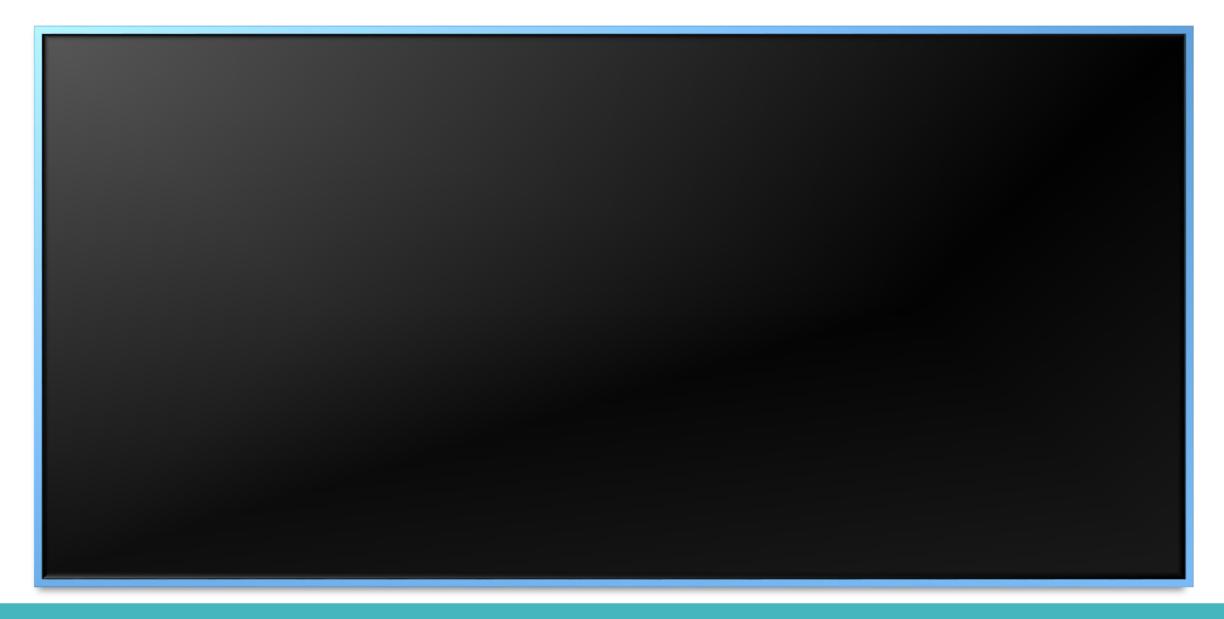
5th SECONDARY

LA TEORÍA DEL DINERO











# Etimología

El término "dinero" deriva del latín DENARIUS.

Etymology

Fue la moneda utilizada por los romanos.





## <u>DEFINICIÓN</u>

Es todo objeto que tiene aceptación social y que sirve como medio de intercambio de bienes y servicios, de tal forma que su uso permite dinamizar el intercambio y superar las dificultades del trueque.

Actualmente, el dinero tiene respaldo del Gobierno, a través de su autoridad monetaria.



### **FUNCIONES**





#### A. MEDIO DE PAGO:

Permite realizar transacciones de compra y venta de bienes o servicios.



**B. DEPÓSITO DE VALOR:** 

Permite guardar riqueza en el presente para utilizarla en el futuro.

### **FUNCIONES**







Permite expresar el valor de los bienes o servicios a través del precio en unidades monetarias.



#### D. PATRÓN DE PAGO DIFERIDO:

Permite realizar pagos en el futuro.



### Concentración

Debe concentrar valor, pues si él no sirve de nada.



### **ESTABILIDAD**

Mantener el poder adquisitivo a través del tiempo.





### **HOMOGENEIDAD**

Poseer características comunes para evitar la falsificación.





### **DURABILIDAD**

Ser de un material resistente.





### **DIVISIBILIDAD**

Poseer múltiplos y submúltiplos.



### **Fácil Transporte**

Ser portables, tener peso y tamaño adecuado.





### **ELASTICIDAD**

La capacidad de incrementar o disminuir la cantidad de dinero, en cada país esta atribución le corresponde al Banco Central de Reserva.



## VALORES DEL DINERO



### <u>VALOR</u> <u>INTRINSECO</u>

#### **VALOR REAL**

De acuerdo al material del cual está elaborado. Ejemplo: Niquel

## VALOR NOMINAL O LEGAL

Es el valor numérico que le asigna la autoridad monetaria a la moneda.



### <u>VALOR</u> EXTRINSECO

#### **VALOR DE CAMBIO**

La cantidad de bienes o servicios que se puede adquirir con el dinero.



### LEY DE GRESHAM



La **Ley de Gresham** es un principio que afirma que cuando en un país circulan de manera simultánea **dos tipos de monedas** (y de manera legal), se tiende a clasificar cada una siendo **una la moneda buena y la otra la moneda mala**; gracias a esto, la moneda mala gradualmente expulsara a la moneda buena del mercado.





Se usa para depósito de valor.

**DIFERENTE VALOR REAL** 

**IGUAL VALOR NOMINAL** 



Se usa para medio de pago

### CLASES DE DINERO



#### 1.POR SU NATURALEZA

#### A) DINERO DE METAL

#### a.1 Moneda metálica tipo

Está acuñado de metal de alto valor real (oro y plata)
Su poder cancelatorio es ilimitado.

#### a.2 Moneda metálica de vellón o subsidiaria

Está acuñado de metal de escaso valor real

Su poder cancelatorio es limitado.











### CLASES DE DINERO



#### 1.POR SU NATURALEZA

#### **B. DINERO DE PAPEL**

#### b.1 Moneda de papel (convertible)

Representa en papel una cantidad de monedas metálicas por la cual puede ser cambiada en cual momento.

Su curso es legal pero no forzoso: Ejemplo: Una letra de cambio, etc.

#### b.2 Moneda de papel (inconvertible)

Representa en papel una cantidad de monedas metálicas pero cuyo valor no es necesario convertirlo en dinero metálico. Su curso es legal y forzoso.

Ejemplo: Billetes.





### CLASES DE DINERO



### 2. SEGÚN SU GRADO DE LIQUIDEZ

#### 1. DINERO

#### a. El circulante

Está constituido por el dinero emitido por el **Banco Central de Reserva**, su curso es legal y de aceptación obligatoria. Tiene alta liquidez. El circulante está constituido **por monedas y billetes.** 

#### b. Depósitos a la vista

Está constituido por el total de depósitos en cuenta corriente, en el sistema bancario, el cual ha generado como contrapartida la circulación de cheques.

#### 2. CUASI DINERO

Son activos financieros sustitutos cercanos al dinero, el cual se puede convertir en dinero en poco tiempo. Ejemplos : **Letra de cambio**, **bonos**, **etc.** 





LETRA DE CA  'SIN PROTESTO  La obligación del aceptante de la presente se origina de oppraisiones mercantiles nare el librados y el librada, según Contrato (e Santura) de fecha	7
El librado puede aceptor essa Lotra pagadera en cualquier Inneo del pale que es designe al aceptarla. En caso de mora la suea de inserte sorá del manual.	No
REFERENCIA:	
	LUGAR Y FECHA
El día	y por esta letra de cambio se servirá(n) pagar a
orden de:	la cantidad de:
A Nombre del Librado	
Dirección	Firma del Librador



## CUASI DINERO



X	X	X	X	X
₹	€	\$	¥	£

P	agaré	En A	No. Nadrid	3	4 do		15,000 bre de 20 1	
Debe(mos Pérez	) y pagare(mos) ind	condicionalm		aré a la c	orden de	uan de l	a vega	
La cantida	ad de:							
	ce mil euro				504	E1 2002		
Valor recibi todos estár que le sigai liquidación	do a mi (nuestra) ent n sujetos a la condició n en número, ademá , causará intereses m aás los gastos que po	tera satisfacció ón de que, al no s de los ya ven noratorios al tip	o pagarse cualq cidos, desde la f oo de5	juiera de fecha de	ellos a su ver vencimiento	ncimiento, serár de este docum en esta ciudad	n exigibles todo: ento hasta el día i juntamente con	s los a de s
Valor recibi todos estár que le sigai liquidación	do a mi (nuestra) en n sujetos a la condicio n en número, ademá , causará intereses m	tera satisfacció ón de que, al n s de los ya ven noratorios al tip or ello se origin el deudor	o pagarse cualq cidos, desde la f oo de5	juiera de fecha de	ellos a su ver vencimiento	ncimiento, serár de este docum	n exigibles todo: ento hasta el día i juntamente con	s los a de s

CLASE "B"	1	24		TITULO PRINCIPA	AL.
31 000754				S/o. 1,000.00	i.
,Ng 000734				25 ANOS	
SERIE 1A.		~	1		
OR	os de la	Douda.	Varan	in	
. Mone	os ue u =	centin	Ty cue		
	L E Y MISION DE S/o. 1,576'500,00	Nº 17716	REBATIR		
12	DECRETO SUPREMO N	145-69-EF/CP DEL 3	O DE SETTEMBRI	E DE 1960	
AUTORIZADA POR					
	EL ESTAD	ORECONO	CE		
DEBER A:					
				MIL SOLES OF	
Pagadecos en 25 armadas anuales a pas intereses, numerados del 1 al 25, ane	tir de la fecha de su colocacio	in y contra entrega de	los correspondientes mientes:	cupones de amortizacio	n. e
intercoes, numerados del 1 al 25, and 1) El valor nominal del Bous está determina	the over all results do sus cursones	S) Este Bono y suo	intereses option emoperate	los de todo impuesto.	and .
				les de todo impuesto. por la Banca de Fonneste El- el 50% icincuesto per ciento cuenta con lo dispuesto per	ed del
<ol> <li>Son nominativas a intrancierităre hacta el la garantia del Estade sin recova alguna en giriatia de todos los hisaes y rentas d</li> </ol>	le la Socienza Agraria.	Art. 1819 del D	occets-3.ey Nº 17716.		
CANCELADO	11 11		Charles S.	LIMA, 24 ASE 1 9 7	<b>SHUE</b>
	170	who shows III		IDAD Y PECHA DE COLUCACIO	market -
FIRMA DEL BENEFICIARIO	Maring de Agrications Directo	Agraria y A. W. Cook	General de LOCAL	HIGHT FEACHER DE CONSCIONE	



### DEMANDA DE DINERO

# Es la cantidad de dinero que se desea mantener en efectivo por diversos motivos.

MOTIVOS POR TRANSACCIONES <u>MOTIVO POR</u> <u>PRECAUCIÓN</u> <u>MOTIVOS POR</u> <u>ESPECULACIÓN</u>





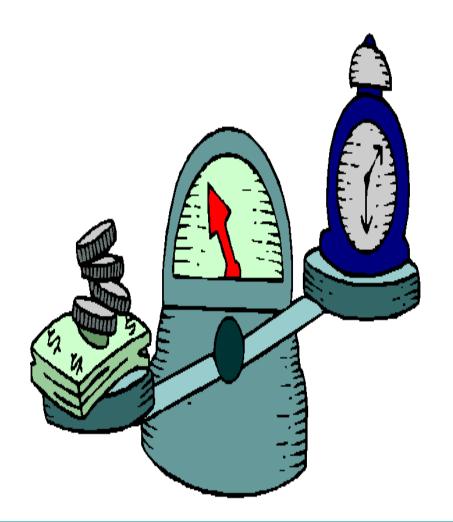




### TEORIA CUANTITATIVA DEL DINERO

Esta teoría fue desarrollada modernamente por la doctrina monetarista.

Esta teoría señala que existe una relación directa entre la cantidad de dinero y el nivel de precios.



#### Ecuación de cambios Fisher

M.V = P.Q

#### **Donde:**

M: Masa Monetaria

V: Velocidad de Circulación

P: Nivel de Precios

Q: Producción



### HELICO PRACTICE





## La reducción de liquidez en moneda local por parte del BCR muestra una característica monetaria denominada

A) Durabilidad.

B) Homogeneidad.

C) Devaluación.

D) Elasticidad.

**RESPUESTA: D) ELASTICIDAD** 





¿Lea el siguiente texto: Cansados de contar montones de dinero, venezolanos comienzan a pesarlo No en todas partes se ve que pesen billetes: la situación en Venezuela hace recordar la Alemania después de la Primera Guerra Mundial, Yugoslavia en la década de 1990 y Zimbabue hace un decenio. En el mostrador de una fiambrería en el este de Caracas, Humberto González retira fetas de queso blanco de su balanza y las reemplaza con un fajo de bolívares que le entregó un cliente. La compra y venta requiere de tantos billetes que, en vez de contarlos, los pesa. "Es triste", dice González. En este punto, creo que el queso vale más". (Gestión, 31 de octubre de 2016) Respecto a lo anterior, se puede concluir que la característica que el dinero está perdiendo en el caso señalado es la

- a) Durabilidad.
- b) Divisibilidad.
- c) Estabilidad.
- d) Elasticidad.

**RESPUESTA: D) ESTABILIDAD.** 





De acuerdo a la teoría cuantitativa del dinero, la pérdida del valor del dinero y de la capacidad de compra de las personas indica que en la economía se está generando un fenómeno denominado :

- A) Deflación.
- B) Inflación.
- C) Depreciación.
- D) Recesión.

RESPUESTA: B) INFLACIÓN.





Existen ciertas situaciones en las que el Banco Central de Reserva requiere incrementar o disminuir la cantidad de dinero que circula en la economía de acuerdo a sus objetivos de política monetaria. Esta condición del dinero que permite la facilidad para ser aumentado o retirado de circulación se denomina :

- A) Fácil transporte.
- B) Homogeneidad.
- C) Divisibilidad.
- D) Elasticidad.

**RESPUESTA: D) ELASTICIDAD.** 





### ¿Cuáles son los valores del dinero?

- A) VALOR INTRÍNSECO: Es el que tiene el dinero por sus componentes internos, los cuales integran dos valores:
- a) Valor real o comercial : Está constituido por el valor económico del conjunto de materiales del cual está constituido el dinero.
- b) Valor legal o nominal: Es determinado por la ley e inscrita en el mismo dinero.
- B) VALOR EXTRÍNSECO: Es el que está constituido por el poder a adquisitivo o de compra del dinero.





El mercado de los préstamos personales en nuestro país es de más de 60 000 millones de soles (créditos de consumo), y al ya tradicional método de solicitar un crédito se ha comenzado a expandir el préstamo online, donde se solicita un préstamo de manera virtual (no presencial) por medio del internet. En esta operación, el dinero cumple su función de \_\_\_\_\_\_:

- A) Unidad de pago
- B) Medio de pago diferido
- C) Medio de cambio
- D) Reserva de valor

**RESPUESTA: B) MEDIO DE PAGO DIFERIDO** 





El Estado ha tenido un problema con la entrega del bono de emergencia: en un país donde, casi el 60% de la población no está bancarizada, las largas colas en las entidades son inevitables para realizar el cobro de los S/380. Por eso, el dinero electrónico es una alternativa vigente en situaciones de emergencia. Este dinero es considerado :

- A) De pleno valor.
- B) Bancario
- C) Cuasi dinero.
- D) Crediticio.

**RESPUESTA: B) CUASI DINERO.** 





La política monetaria es una rama de la política económica que usa la cantidad de dinero como variable para controlar y mantener la estabilidad económica. La política monetaria puede ser expansiva o contractiva. El siguiente esquema muestra los efectos de una política monetaria expansiva:







### Respecto al esquema se puede afirmar que

- A) El BCR no puede influir sobre la actividad productiva.
- B) Este tipo de política solo tiene efectos positivos.
- C) Uno de sus efectos es reducir el nivel de empleo.
- D) Esta política permite incentivar la actividad económica.

RESPUESTA: D) ESTA POLÍTICA PERMITE INCENTIVAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.